



CÓRDOBA, 01 MAR 2013

VISTO:

La necesidad de apoyar a la Secretaría Académica en los asuntos derivados desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC y su relación con la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

que la Prof. Myriam Kitroser reúne ampliamente los requisitos necesarios para hacerse cargo de las funciones inherentes a dichas tareas y asuntos en colaboración con la Secretaría Académica de la Facultad;

que la mencionada docente se venía desempeñando en dicho cargo, según Resolución Decanal 251/12, hasta el 31 de Diciembre de 2013;

que para todos los fines resulta necesario prorrogar dicha designación;

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Prof. Myriam KITROSER**, Leg. 27.101, como personal de apoyo de la Secretaria Académica de la Facultad de Artes para atender las tareas y los asuntos derivados de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC , **a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 28 de Junio de 2015.**

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la **Prof. Myriam KITROSER**, Leg. 27.101, cumpla las funciones indicadas en el Art. 1º de la presente, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Plenaria de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra Práctica Instrumental I, **a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 28 de Junio de 2015.**

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la interesada y a las dependencias de esta Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:
RS

0026

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba